

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 23060/2021 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música para cubrir 1 cargo (731) Profesor Jefe de Trabajo práctico en 5 (cinco) horas cátedra (733) de la asignatura "Interpretación Instrumental" (Piano) ; y,

CONSIDERANDO

Que es necesario regularizar la planta docente mediante Concursos Públicos de

Antecedentes y Oposición.

Que el Consejo Asesor del Instituto Superior de Música dictaminó favorablemente.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 158/CEE/2023 aconseja favorablemente,

Que a fojas 11 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales realice modificaciones en el jurado ...

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Concurso para cubrir 1 cargo (731) Profesor Jefe de Trabajo práctico en 5 (cinco) horas cátedra (733) de la asignatura "Interpretación Instrumental" (Piano) con la nómina de Jurados Titulares y Suplentes como se detalla a continuación:

JURADOS TITULARES

Prof. Joaquín Peralta - Instituto Superior de Música

Prof. Patricia Ivonne Espert - Instituto Superior de Música

Prof. Carlos Del Lungo – Orquesta Sinfónica de la UNT

JURADOS SUPLENTE

Prof. Maria Florencia Masucci- Instituto Superior de Música

Prof. Susana del Valle Awad- Instituto Superior de Música

Prof. Alfredo Gustavo Plaate- Orquesta Sinfónica de la UNT

ARTÍCULO 2º.-Vuelva al Instituto Superior de Música para que continúe el trámite del concurso.

PAM

Resolución Rectoral firmada digitalmente en Sistema Sudocu por:

Ing. Sergio José Pagani- Rector UNT

Dra. Norma Carolina Abdala – Secretaria Académica UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 2854 / 2023

Hoja de firmas